

## Precios de suscripción.

AVILA: un mes. . . . 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre. . . 3'50 id.  
Fuera, trimestre. . . . 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

### DENTIMORFO

Medicamento eficaz para calmar el dolor de muelas.

FRASCO UNA PESETA

Farmacia del Doctor La Puente, Alcázar, 6, Ávila.

Domingo 10 de Septiembre de 1899.

### SECCION MERCANTIL

Avila 9 de Septiembre de 1899.

Los precios que rigen para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo añojo de 45'50 á 46 rs. fanega.  
Idem nuevo de 44,50 á 45.  
Centeno de 29,50 á 30,50.  
Cebada de 30 á 31.  
Algarrobas de 33 á 34.  
Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra á 16'50.  
Idem de 1.ª P. á 16.  
Idem de 2.ª P. á 13'50.  
Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas nuevo, cotizándose á 43,50 las 94 libras. En los Generales entraron 300 á 43 y 43,75. Centeno nuevo.—600 idem á 30, 30'50 y 30,75. Harinas.—Se cotizan:  
Harina de primera 17,50 rs. arroba, T. P. 16,50, de segunda 15,25, de tercera 14,25, tercerilla 9'25. Los menudos, sin saco, se pagan:  
Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, salvadillo á 9, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo á 22. Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 6 han sido:  
1 vagón de harina para Corcos, 1 para Avila, 1 para Cabeza de Buey, 1 para paredes de Nava y 3 para Vigo; 1 de trigo para Alora; 1 de centeno para Vigo y 1 para Corcos.

Medina del Campo (Valladolid.)

Entraron 350 fanegas de trigo que se vendieron á 44,25 y 44,50 reales fanega.  
Tendencia sostenida.  
Tiempo de calor.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

Bastante concurrido ha estado el mercado, solicitándose mucho los granos menudos y cerrando en alza.  
Entraron 1300 fanegas de trigo, vendiéndose de 43 á 44,50 reales fanega.  
400 de cebada de 27 á 28.  
200 de centeno de 30 á 30,50.  
300 de algarrobas de 31 á 32.  
Harina de primera á 18 rs. arroba.  
Id. panadera á 17.  
Id. de segunda á 14.  
Hay ofertas de trigo á 45 reales fanega; pagan á 44.  
No se hacen operaciones.  
Tiempo de calor.  
Los campos están agostados.  
Ganado lanar se presentó bastante, vendiéndose mucho. Garbanzos muy ofrecidos, pero con salir las cochuras ásperas se venden pocos y los precios están bajos.

Santander.

Harinas.—Siguen en su sosegada marcha los mercados castellanos y llegando á los puertos peninsulares, incluso al nuestro, partidas de harinas extranjeras.  
Cuando el negocio esté consolidado, cuando el consumo se acose umbre á las clases importadas, cuando hallen quizás ventaja en usarlas los fabricantes de pan, entonces es más que probable que ocurra lo sucedido con los granos y semillas, que los extranjeros se solicitan y los nacionales encuentran un competidor dentro de casa é imposibilidad de acudir á mercados exteriores.  
Más creemos que debiera preocupar á los labra-

dores este problema, para ellos de tan vital interés.

En nuestra plaza apenas se opera en muy pequeñas partidas, teniendo como más corriente el precio de 17 rs. arroba para las harinas de piedra y 15 para las austro-húngaras de buenas marcas.

Los envíos por mar durante la semana han consistido en 1570 sacos.

Del extranjero han llegado 650 sacos.

Salamanca.

El mercado ha estado poco concurrido. Los precios que rigieron en él han sido los siguientes:

Trigo á 45 rs. fanega.  
Centeno á 32.  
Cebada á 25,50.  
Avena 18.  
Algarrobas 33.  
Garbanzos superiores 160; regulares 120; medianos 90.  
Guisantes de 35 á 36.  
Alubias á 70.  
Harina de 1.ª, á 20 reales arroba.  
Idem de 2.ª á 19.  
Idem de 3.ª á 16.  
Salvados de 1.ª á 6 rs. fanega.  
Patatas á 6 rs. arroba.  
Aceite á 80 rs. arroba.  
Vino blanco 28 rs. cántaro.  
Tinto 28.  
Vinagre 20.  
Bueyes de labor á 1000 rs. uno.  
Novillos de tres años á 1600 rs.  
Añojos y añojas, á 540.  
Vacas cotrales á 900.  
Cerdos al destete á 50 rs. uno, de seis meses 125, de un año 260, de año y medio 400.  
Carneros á 80.  
Los precios tienen tendencia sostenida.

## JUSTA QUEJA

Son tantos y tan variados los impuestos municipales que gravan la industria mercantil de esta capital que no dan un paso los vendedores sin que les salga al encuentro algún agente del Ayuntamiento ó del particular que tenga arrendado el arbitrio, en demanda de las pesetas ó céntimos que por acuerdo de la Corporación están obligados á satisfacer.

Entre dichos arbitrios hallanse el de puestos en la vía pública y el de puestos en el nuevo mercado.

Conformes los industriales en que tienen que satisfacer el arbitrio, nadie protesta, y paga religiosamente.

Pero con lo que nadie contaba era con tener que pagar dos veces por la misma cosa, ó sea que vendiendo dentro del mercado, tengan que satisfacer á la vez que el arbitrio de puestos en este, el de puestos en la vía pública.

Pues el viernes último dióse este caso, y es claro, los vendedores pusieron el grito en el cielo, y, en opinión nuestra, con justicia.

Ignoramos el motivo, aunque alguien dice, que porque se les prohibió vender en el Mercado Grande como día de fiesta, pero es lo cierto que los hortelanos que vinieron anteayer al mercado fueron á dar con sus mercancías á la plaza Cerrada.

Como en ella estaban, el agente del Ayuntamiento encargado de cobrar el

arbitrio de puestos, le hizo efectivo á todos los vendedores que en la plaza dicha había, lo cual nada tiene de extraño.

Lo que si lo tiene y mucho es que despues de cobrar el Ayuntamiento, se presentase el arrendatario del arbitrio de puestos en la vía pública y cobrase de nuevo á los vendedores, resultando por lo tanto que estos pagaron por un concepto que no podía serles aplicable en aquel caso, despues de haber satisfecho ya por el concepto opuesto, á lo que es igual, que pagaron doble arbitrio, cosa á todas luces injusta.

Una de dos: ó vendían en el mercado ó fuera de él; si lo primero ¿porqué se les cobró como si hubieran vendido en la vía pública?; si lo segundo nunca podría cobrarse el arbitrio de puestos en el mercado.

Justo es que nadie se eluda del cumplimiento de su obligación y que cada cual pague por el verdadero concepto que le corresponde, pero en cambio es altamente injusto que se le exijan á uno impuestos que no tiene el deber de satisfacer porque no puede serle aplicable el concepto en que se le exigen.

Estamos seguros de que el Alcalde y los concejales del Ayuntamiento ignoran estos hechos á que nos referimos y de que si los hubieran conocido no los habrían tolerado. Por eso en nuestro deber de hacernos eco de las justas quejas del público y de informar sobre ellas á las autoridades, llamamos hoy la atención de estas acerca de lo ocurrido el viernes último con los pobres vendedores para que se repare el error, si es posible, y de no serlo para que no se repita en lo sucesivo.

### NUESTRO ALBUM

#### RETAZO

No hay que buscar bellezas en el rostro,  
que la hermosura con frecuencia engaña  
y oculta con sus rasgos delicados  
los abismos recónditos del alma.  
¿Cuántas hay en el mundo que enamoran  
y solo tienen como prendas raras,  
un pedazo de gloria por cabeza  
y un pedazo de plomo por entrañas!

M. PARDO Y SARMIENTO.

### PAGINA AGRÍCOLA

#### Un buen agricultor

Para ser un buen agricultor, es necesario poseer conocimientos prácticos y teóricos á la vez: saber, por ejemplo, como se conduce un arado, y porqué un abono conviene mejor que otro en tal ó cual tierra. Si los agricultores comprendiesen toda la grandeza, todas las ventajas morales y físicas de su arte bien ejercido, no andarían diligentes en educar á sus hijos de modo que abandonen los cam-

pos. No irían á las poblaciones á pedir empleos y á solicitar favores que con frecuencia están lejos de obtener, ó bien que obtienen á veces á un precio que puede costar caro á sus gustos, á su dignidad y conciencia.

Hasta el día, la vida del agricultor ha sido penosa; su oficio poco lucrativo; pero ha llegado el tiempo en que su posición debe cambiar; la instrucción profesional de la agricultura le enseñará métodos de cultivo mejores, que aumentarán necesariamente sus productos en proporciones razonables y en armonía con su trabajo y los capitales empleados. Encontrará bienestar, libertad é independencia en sus ocupaciones, porque sus productos no dependen más que de Dios que los dá. Dueño en su casa, no temerá destrucciones ni pérdidas de destinos asalariados. Dedicándose á un ejercicio saludable, en una atmósfera pura y sana, conservará su salud, frecuentemente comprometida ó perdida fuera de los campos donde ha nacido. Feliz aún si no pierde el recuerdo de los principios de honradez y moralidad en que fué educado por sus padres.

La independencia por el trabajo honrado, libre su espíritu de las torturas de una credencial, debe ser la hermosa y digna aspiración de todos.

## TRIBUNALES

Señalamientos.

El martes, doce del corriente, y ante la sección segunda de esta Audiencia, se verá en juicio oral dos causas: una procedente del Juzgado de Cebreros, contra Andrés Rodríguez y otro por hurto, y otra del Juzgado de Arenas, contra Mariano Suarez, per lesiones. Será defensor, en la primera, el Sr. Lafarga; y en la segunda, el Sr. Fourrier.

Sentencias.

En causa del juzgado de Cebreros contra Felipe Varas Arribas, por hurto, se ha dictado sentencia condenándole á sufrir dos meses y un día de aresto mayor.

A igual pena, ha sido condenado Hermegegildo Díaz Lobelos, en causa por injurias procedente del mismo juzgado.

Lic. Calandria.

### Rústicos, pero francos

Don Práxedes.

Pardillos y rurales, no es extraño que nuestra débil voz no tenga resonancia fuera de nuestro lugar. Pero nadie nos negará el derecho de pedir que nos oigan en regiones más elevadas, y sobre todo, habiendo pedido respetuosamente permiso para dirigirnos á V. E., no será mucho pecado que insistamos para que á sus oídos llegue la representación franca, no mistificada, y sin intereses impuros, de los ecos verdaderos del país en que vivimos, del pueblo honrado en que hemos nacido y cuyas áuras respiramos.

Bien quisiéramos que la gratitud nos obligara para con V. E., pero, francamente, si hemos de ser sinceros como rústicos que somos, fuerza es reconocer, que fuera de algún favor personalísimo que haya recibido alguno de sus amigos, poquísimo tiene este país que agradecer á V. E., y no tanto quizás por falta de buen deseo en V. E. como por sobra de pereza en sus amigos.

Nuestra voz es amiga, pero no de adulación ó de tertulia de comedor; ni ingrata ni hostil; ruda en la expresión pero franca en

el concepto; sin reticencias ni dobleces; noble y alto el pensamiento porque es solo para lo bueno.

Pocos días van transcurridos desde que hablamos de la soledad amarguísima en que se vió España, con un Gobierno presidido por V. E., al aceptar el reto que destruyó nuestra épica leyenda; y en estos pocos días ha visto V. E. confirmado que no se quieren locas aventuras, que estamos en peligro inminente, y lo que aquí, la gente rústica pero sensata, anhela y desea, lo anhelan y desean las clases directoras y la masa general del país.

Mas con franqueza ruda, también dice aquí el púlbido sentir, conforme con el de casi España entera, que no es V. E. la persona en quien se cifra la esperanza de conseguir esa nueva vida. En sus manos, don Práxedes, la triste España perdió sin gloria extensos territorios; los momentos supremos después de la catástrofe, fueron perdidos con grave responsabilidad que la historia exigirá, por haber dejado á la patria ya arruinada, á los bordes del abismo, sin fé en nada, con esperanza solamente en Dios.

Esquilmado el suelo; disminuida y anémica la juventud que robusta y alegre surcó los mares para perecer sin provecho ó regresar sin fuerza ni alientos con que volver al trabajo: exháustas las cajas públicas á pesar de aumentarse los impuestos; multiplicados los libros registros de enormes deudas: cuando España más necesitaba inteligencia preclara, voluntad enérgica, poderoso lazo de unión, iniciativa resuelta y firme para gobernar según tan excepcionales circunstancias demandaban, tuvo V. E. la mala estrella de que en sus manos se descompusiera el partido liberal.

No preocupa al pueblo el porqué sucedió tan sensible desgracia, lo que preocupa es, que aquel partido como órgano de gobierno se rompió, y que con trozos no se puede gobernar en paz y con acierto.

Tiemblan los pobres labriegos cuando en el corro donde se lee el periódico diario se comenta la posibilidad de que V. E. suba al poder para gobernar con los restos mal parados del partido que acaudilla, porque presienten rivalidades sangrientas, enemistades profundas, y lo que es peor para el país, esterilidades crueles.

Los pueblos, que quieren paz y concordia, armonia y estabilidad, se imaginan, y no se engañan, que V. E. puede significar, hoy por hoy, todo lo contrario.

Es verdad que actualmente se encuentra el espíritu público más medroso porque contempla que V. E. ha significado guerra y desunión, y que aún entre sus mismos restos la presencia de V. E. no ha tenido fuerza moral bastante para evitar una ruptura estrepitosa y componendas tristes, que no hacen honor á los principios liberales ni á las doctrinas democráticas.

Para fortalecer la Hacienda, ya verá V. E. lo que dicen los rústicos.



**GUZMAN EL BUENO**

Guzmán el Bueno, ó D. Alonso Pérez de Guzmán, aquel que sacrificó á su primogénito antes que sacrificar á su honor, era hijo natural del Adelantado de Andalucía, del mismo nombre y apellido. Dedicóle su padre á la carrera de las armas, y desde muy jóven comenzó á distinguirse por su valor y bizarría en acciones de guerra y en torneos, cobrando con ello fama de valiente y gallardo, por lo que Alfonso «el Sabio» mostró deseos de conocerle. Un hermano del joven guerrero fué el encargado de presentarlo al monarca, y como el hijo legítimo del Adelantado aludiera de un modo mortificante al nacimiento del natural, y el rey asentiera á lo dicho por aquél, el ofendido dió enérgicas muestras de su enojo y se «desnaturalizó» marchando inmediatamente á ofrecer su brazo y su espada al emperador

de Marruecos, quien le dispensó excelente acogida. A tan grande altura rayó el comportamiento de D. Alonso en las luchas en que tomó parte contra los enemigos de los marroquíes, que en muy poco tiempo adquirió envidiables preponderancia y nombre. Como era natural, los ecos de sus prestigios llegaron á los dominios cristianos, por cuyo motivo cuando el rey «Sabio» se vió perseguido y amenazado de muerte por los suyos, y sin recursos para imponer su autoridad, éste le escribió solicitando



le prestara dineo sobre su «corona de piedras ricas»; entonces vino D. Alonso á España y proporcionó á su antiguo monarca lo que necesitaba, favor que le fué pagado casándole con la rica y noble dama Doña María Alonso Coronel y ofreciéndole un puesto distinguido entre los capitanes de su ejército; mas no figuró definitivamente en el ejército cristiano hasta que Don Sancho IV, «el Bravo», ocupó el trono de Castilla.

Entonces fué cuando conquistó Tarifa y cuando realizó el hecho heroico que le valió los dictados de «el Bueno» y de «el nuevo Abraham».

Según unos historiadores, murió el 9 de Septiembre de 1309 durante el sitio de Algeciras, á consecuencia de una herida de flecha, y según otros se ignora la fecha de su fallecimiento y forma en que pereció.

Don Alonso Pérez de Guzmán «el Bueno», había nacido en León el año 1258.

**HERNANDO DE ACEVEDO**

(Prohibida la reproducción).

**Fiestas en Candeleda.**

En los días 10, 11, 17 y 18 del mes actual tendrán lugar en la importante villa de Candeleda, grandes y solemnes fiestas religiosas y populares en honor de su excelsa patrona la Virgen de Chilla.

Hoy diez, tendrá lugar en la pradera adyacente al santuario de dicha Virgen la edificante ceremonia de recibir y bendecir los Cirios Tradicionales que en nombre de los piadosos pueblos de Calera y Mejorada ofrecerán sus respectivos mayordomos, y dada la bendición se encaminarán en ordenada procesión hasta colocar los Cirios en el altar de Nuestra Señora. Inmediatamente dará principio la Misa solemne diacónada con acompañamiento de armonio, ocupando la Cátedra sagrada el elocuente orador R. P. Fr. Dámaso Méndez Sánchez, religioso Franciscano del Convento de San Pedro Alcántara, en Arenas.

Concluida la Santa Misa, descenderá majestuosamente de su trono la veneranda Imagen y se ordenará la procesión, recorriendo la encantadora campiña que circunda al santuario, y en el pintoresco valle de las Fuentes descansará la Imagen sobre el pedestal de costumbre, para que tengau lugar el ofertorio y las preces públicas de los devotos.

El día once, á las cuatro de la mañana habrá toque de diana por las calles de la villa y á las cinco en punto dará principio una Misa solemne en la Iglesia parroquial, en honor de la Santísima Virgen.

El día diecisiete se celebrará en dicho santuario la función conocida con el nombre de *La Vela*. Habrá Misa solemne y procesión en igual forma que el día diez.

La Junta de Administración del santuario solicitó y obtuvo de Su Santidad indulgencia plenaria que podrá ganarse desde el 10 al 17 inclusive visitando el santuario en las condiciones espirituales necesarias para alcanzar dicha especialísima gracia.

El Ayuntamiento de Candeleda por su parte, nada ha escaseado de cuanto pueda contribuir á amenizar estas funciones.

Al efecto, y bajo la dirección de un entendido pirotécnico tiene preparados sorprendentes fuegos de artifico, que en nada desmerecerán de los del programa del año

anterior, tanto en bombas y árboles caprichosos como en profusión de voladores. También ha contratado á los gaiteros premiados en el último certamen provincial, para que amenicen las fiestas, tocando piezas escogidas de su abundante repertorio, durante la procesión religiosa, en las funciones taurinas y en las horas dedicadas á bailes públicos, que tendrán lugar en la plaza de la Constitución.

Por último, en los días 17 y 18 habrá por la mañana corridas de novillos de acreditada ganadería del país, y en la tarde de cada uno de estos días habrá un toro de muerte.

Dada la importancia y amenidad de las funciones organizadas en Candeleda no dudamos que la concurrencia á las mismas será extraordinaria.

Felicitamos, por tanto, al celoso párroco de Candeleda, D. Narciso López Pintor, dignísimo alcalde D. Antonio Bermudez y demás individuos de Ayuntamiento, así como al secretario D. Cecilio Rodríguez, por la parte que han tomado en la organización de tan brillantes fiestas.

**Boletín del día**

**Registro civil.**—Días 7 y 8.—Defunciones: Antonio Freire, Pablo Martín y Nicolasa García. No hubo matrimonios ni nacimientos.

**Consumos.**—Recaudación del día 8, 2452 pesetas 76 céntimos.

**Matadero público.**—Día 8.—Se degollaron 3 toros, 1 ternera y 55 ovejas, con un peso total de 1.414 kilos, que devengaron un arbitrio de 70,70 pesetas.

**Caja de ahorros. Ingresos.**—Por nuevas impositaciones de 5 imponentes, 754; y por continuación de 16 imponentes, 2.212; total, 2.966.

**Salidas.**—Reintegros por cuenta de 5 imponentes, 2.095; idem por saldo de 4 imponentes 6.160'83, total 8.255'83.

**Monte de piedad. Entradas.**—Desempeños, 426'54; intereses por renovaciones, 15'23; pagarés cancelados, 2.376'50; ventas, 73'75; total 2.888'02.

**Salidas.**—Empeños, 256; nuevos pagarés, 993; restos satisfechos, 0'00; total, 1.249'00.

**NOTICIAS**

La dirección general de Contribuciones directas ha ordenado que se ponga en conocimiento de los perceptores del Estado, tanto de las clases activas como pasivas, participes de cargas de justicia, y demás funcionarios ó jornaleros que en cualquiera forma perciben sus haberes, que deben hacer las declaraciones con todos los requisitos necesarios.

Además del sueldo, han de poner lo que paguen de contribución directa y alquileres de casas, pues si no lo hacen incurrirán en las responsabilidades que determinan los artículos 40 y 41 de la Instrucción de 27 de Mayo de 1884, debiendo los habilitados ó pagadores pedirles las oportunas declaraciones firmadas, que presentarán durante los primeros quince días del período de recaudación voluntaria del impuesto.

La matrícula ordinaria para el curso académico de 1899 á 1900, estará abierta en la secretaría del Instituto de Avila desde el día 15 al 30 del mes actual para todas las asignaturas de segunda enseñanza.

La matrícula extraordinaria podrá hacerse durante todo el mes de Octubre próximo.

Es indispensable, para los que hayan cumplido los 14 años, la presentación de la cédula personal.

Por no convenir á Jesus de Castro continuar en el cargo de representante de la sociedad de socorros mútuos titulada *Tesoro del Obrero*, ha dimitido aquél, habiendo sido nombrado en su lugar el conocido peluquero D. José Jimenez de Castro, que vive en la calle de Zendreras n.º 15

Se encuentra en esta el hijo del exministro Sr. Capdepón, D. Trinitario Ruíz Vallarino.

Se encuentra en San Sebastian, de donde regresará dentro de dos ó tres días, nuestro amado Obispo.

Le acompañan, su Secretario Sr. Prudencio y su íntimo amigo, padrino de Consagración, D. Francisco Martínez González.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el diputado provincial por Piedrahita, don Demetrio Muñoz.

Mañana á las diez, se celebrará solemne función en la capilla de las Siervas de María, á la Virgen de la Salud.

Habrá exposición del Santísimo Sacramento y predicará el coadjutor de San Juan, Don Alejandro Velasco.

Reunidos en asamblea los secretarios de Ayuntamiento de la provincia de Cáceres acordaron las bases para constituir la carrera oficial del cuerpo.

A la vez dirigieron su saludo al ministro de la Gobernación.

Anteayer llegó á esta y ayer comió con el Sr. Sagasta, el inteligente marino don Carlos Díaz Moreu, comandante que era del crucero «Colón» cuando tuvo lugar la pérdida de nuestra escuadra en aguas de Santiago de Cuba.

Anteayer falleció repentinamente en la Catedral uno de los mendigos que á las puertas de dicho templo imploran la caridad.

El Juzgado de instrucción procedió inmediatamente al levantamiento del cadáver.

Durante los días 28, 29 y 30 del mes actual y por acuerdo de su celoso Ayuntamiento tendrá lugar una feria de ganados en Casas del Puerto de Tornavacas.

No se cobrará estipendio alguno por las ventas ni tampoco por el aprovechamiento de pastos durante la feria.

La situación topográfica del dicho pueblo, sus finos y abundantes pastos y las ricas aguas que por doquier discurren, son poderoso motivo para que la feria de ganados del Puerto de Tornavacas se vea en extremo concurrida.

Ha llegado á esta capital:

D. Julio Otero, ingeniero agrónomo, director de la fábrica de azúcar de remolacha y de la granja Modelo de Zaragoza, con su distinguida señora.

Don Ricardo Núñez, capitán de Infantería, con residencia en Guadalajara.

D. Enrique Nuñez, vecino de Pañafiel, con sus hijos, y

Las bellas hijas de general Primo de Rivera.

El día 7 del actual se perdió un galgo pequeño, bardino, de cabeza blanca, propiedad de D. Marcos Ortega.

Al que lo entregue á dicho señor, se le gratificará.

**Teatro Principal.**

El drama del Sr. Dicenta, mereció el viernes una magnífica interpretación por parte de todos los artistas, sobresaliendo la señora Luna y el Sr. Dominguez, que de una manera magistral desempeñaron á conciencia y con verdadero arte sus respectivos papeles. Muy bien también la Sra. Agosti, señorita Puelles, y los Sres. Molina, Tatay, Pirelli, Norro y Venegas.

En la bonita comedia *Los Momigotes* estuvieron admirable como siempre la señora Tejada, Puelles y el Sr. Venegas.

Esta noche tendrá lugar la primera representación del magnifico drama en tres actos del Sr. Echegaray titulado; *Lo Sublime en lo vulgar*. El papel de D. Bernardo, protagonista de la obra, está á cargo del distinguido actor de carácter Sr. Tatay, que según noticias ha hecho una verdadera creación de tan difícil parte, interpretándola á las mil maravillas.

## Crónicas de Ultratumba.

Aun cuando en mis tiempos no había escrito el gran Cervantes su famoso Quijote, parecía sin embargo que ya adivinábamos su pronta aparición; el ruido de las espuelas del Hidalgo manchego y el renombre de sus portentosas hazañas llegaban tenuemente á nuestros oídos, como si por privilegio inexplicable fueran para nosotros las primicias de los tipos soñados por el soldado manco, y á quienes más tarde la humanidad había de inmortalizar. Y quien más, quien menos, todos estábamos dispuestos á *desfacer agravios* deseando encontrar una ocasión para mostrar el valor de nuestro brazo, aunque fuera en defensa de una causa diferente para nosotros.

Y como ejemplo vivo de esta monomanía que teníamos de meternos en lo que nada nos importaba, me tenéis á mí, legítimo y digno antecesor de don Quijote, el Corregidor de Almagro, Perate y demás héroes, mártires todos de la misma causa.

Hijo de una de las más linajudas y poderosas familias de Avila, yo no debí dedicarme á otra cosa que no fuera el disfrutar de los grandes bienes que poseía y aprovecharme de las ventajas que mi gran posición me daba. Pero he aquí que un día me ocurrió la idea de meterme á *criticar* los actos de nuestro buen rey Felipe II. juntamente con otros *críticos*; convinimos en que si el monarca tenía grandes virtudes, no estaba exento de grandes vicios, y como único remedio para la enmienda de estos, no se nos ocurrió otra cosa que lanzarlos á la publicidad.

En efecto, como entonces no había periódicos, determinamos emplear una forma igual á la que ahora usais para anunciar vuestras funciones de teatros

y toros, y el día 21 de Octubre de 1591 aparecieron en diversos sitios de Avila, unos *prospectos* ó *pasquines* pegados á las paredes y en los que la persona de nuestro Rey no salía del todo muy bien librada.

Verlos, leerlos y alarmarse la población entera, todo fué uno. El Corregidor D. Alonso de Cárcamo puso en movimiento á todos sus alguaciles y escribirlos para averiguar quien ó quienes habían sido autores de tamaña irreverencia, y no tardaron en dar con mi persona y demás compañeros que habían *colaborado* en la redacción de aquellos *documentos*. Dióse cuenta al Rey, el cual mandó inmediatamente á Avila al Alcalde de Corte doctor Pareja de Peralta, con el encargo de que lo antes posible *arreglara el negocio*. Este *arreglo* ya os podeis figurar lo que significaba; se nos sometió á un proceso, se nos declaró alevés, á mi me sentenciaron á perder la cabeza y á mis compañeros á otras penas menos graves. El día 17 de Febrero de 1592, en el Mercado Chico, el verdugo cumplió la sentencia, dando un día de luto á la población y una nota de infamia á mi familia.

Ya veis lo bien que me fué por dedicarme á un *oficio* que no era el mío; pero, en fin, la cosa ya no tiene remedio y únicamente puede servir para que en ellas aprendais las quebras que tiene la profesión de innovador y reformista cuando se tropieza con caracteres como el de nuestro ya dicho rey Felipe.

En cambio ahora veo que es una de las más socorridas que tenéis; parece que habéis establecido un pugilato para premiar al que más y mejor se salga de su campo y penetre en el ageno, y todos hareis verdaderos esfuerzos para batir el *record*. El sacerdote olvida su tranquila y pacífica misión y penetra resueltamente en el campo de la política, defendiendo con un tesón, que para otras cosas necesita, ésta ó la otra

forma de Gobierno. El comerciante se emancipa de su mostrador, y lanza á los cuatro vientos, programas y más programas. El labrador imita al comerciante. El militar de todo se ocupa, menos de lo suyo. El abogado olvida á sus clientes para pensar en un distrito por donde salir diputado; en una palabra, hasta se da con frecuencia el caso de que el estudiante de leyes desconoce sus libros de texto y solo lee obras de medicina y viceversa. Por ese camino fácil es adivinar hacia donde vais á caer; en manos de un alienista, ya que no tenéis un Felipe II que os haga entrar en vereda.

DIEGO DE BRACAMONTE

## PARA LA PROVINCIA

### Del interior.

Se encuentra en Bilbao el duque de Tetuán.  
—Ha llegado á Oviedo el ministro de la Guerra y á Vitoria el de Hacienda.  
—Noticias de Bayona dicen que se encuentra algo mejor el diestro Reverte; se cree que no será necesario amputarle la pierna.  
—Comunican de San Sebastián que el Sr. Cerveraa ha visitado á la reina y que el Obispo de Sión ha celebrado misa en Miramar, saliendo después para Madrid.  
—Se ha celebrado en Barbastro un meeting republicano.

### Del extranjero.

#### LA PESTE

Dicen de Oporto que en el hospital Bomfin siguen mejorando los tres hombres y seis mujeres, y muy notablemente una de ellas á la que se la ha aplicado el suero Jersin. Los dos casos de ayer correspondieron á un muchacho de once años, considerado benigno, y á una niña de siete años, enferma desde el sábado anterior, que falleció anoche.  
Se hizo autopsia del cadáver de un niño, revelándose que murió de peste, aunque su enfermedad no había sido declarada sospechosa.

#### El proceso Dreyfus.

Ayer habló ante el tribunal el defensor del acusado Mr. Demange,

Se cree que el lunes se dictará el fallo, que es esperado con gran ansiedad.

## OFICIAL

Gaceta del día 8.

FOMENTO—Real decreto por el que se declara cesante á D. Luis Fraile y Sánchez oficial segundo de la secretaria de dicho ministerio.

Boletín del día 9.—Circular de la Junta de Instrucción pública recordando á los Maestros el deber de rendir cuenta justificada del material invertido.

—Instrucciones de la Delegación de Hacienda sobre pago de intereses de las deudas perpétua interior y exterior é inscripciones nominativas al 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás domiciliadas en esta provincia.  
—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de esta capital.

—Continuación de la relación de nuevas inscripciones que en equivalencia de las canceladas han sido renovadas por la Tesorería de la Deuda, para su entrega á las Corporaciones interesadas.

## Sección religiosa

SANTORAL

Lunes 11.—Santa Teodora.

CULTOS

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de las Vacas en su Ermita.

**SE VENDE** en término de Zorita de los Molinos (anejo de Mingorría) la finca denominada «Villa Julia», superficie 25 obradas, con árboles frutales, viñedo, casas y Capilla.

Además, tierra de labor con superficie de 71 obradas.

Para tratar, dirigirse á D. Antonino Prieto, Duque de Alba, 4, Avila.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

Durante un mes, el arte, el juego las diversiones reinaron en aquel pequeño rincón de tierra, donde, desde entonces, por un justo castigo, domina el fastidio germánico.

Al principio de julio se hicieron oír los clamores de la guerra y sus sombríos ecos fueron á resonar en medio del rumor de las fiestas.

En menos de quince días Baden quedó desierto. Guerreros y diplomáticos se incorporaron á sus regimientos y á sus centros.

Era el último concierto de Nina. Para no privarse de oír la Raoul había retardado su partida un día; se hallaba hundido en su butaca y había olvidado la tierra entera para escuchar la música de Donizetti.

En el primer entreacto, observó que el asiento colocado á su derecha y que hasta entonces había estado desocupado, acababa de ser tomado por un hombre grueso, vestido con una americana bastante sucia y un sombrero verde con pluma de gallo según la moda tirolesa que dos años antes había hecho furor en los boulevares.

Raoul le miró y reconoció á Koulmiakine envejecido, canoso pero sólido y feroz, conservando, en su aspecto de bohemio, un aire de nativa distinción. No estaba embriagado, aunque si un poco bebido.

Aparentó no ver á Raoul, lo que convenia perfectamente á este. Luego cuando su mujer volvió á presentarse en escena, se puso á contemplarla fijamente, y pareció absorto del espectáculo.

A Raoul le ocurrió hacer un servicio á Nina previniéndola de la presencia de su marido. Se puso, pues, á su paso señalado en el bastidor por un portier, y la esperó. Ella acababa el dúo *Rapito in vn estasi*, y salía con su pañuelo en la boca, sonriente, saludando á derecha é izquierda, y deseosa de llegar á su cuarto-vestuario. Temiendo parecer indiscreto, ó de pisarla la cola del vestido, que barría la alfombra, Raoul permaneció un poco atrás y buscó á Wolfgang para decirle una palabra. Pero Wolfgang, llamado por el *landwehr*, había partido después de comer para Rastadt, á fin de hallarse allí al amanecer.

Raoul hizo un esfuerzo sobre su reserva habitual y fue á llamar á la puerta del camarín; Nina contestó que no estaba para recibir. Algo vejado, Raoul volvió al salón, diciéndose que después de todo los

El conde Koulmiakine devoró su afrenta, y para consolarse intentó un pleito ante el tribunal civil de San Petersburgo, para que «Maria Magdalena Spadaro, condesa de Koulmiakine, fuese condenada á volver al domicilio conyugal, bajo pena de embargo y confiscación de todos sus bienes en Rusia en provecho de su señor esposo, hasta que dicha condesa tuviese á bien reconocer sus errores y pidiese perdón de sus faltas.»

Después de haber recomendado al abogado Relyef una activa marcha en el negocio, Alejo provisto de una licencia humildemente pedida y desdeñosamente concedida, partió, bajo pretexto de caza, para una posesión que tenía cerca de Alkusa, y allí esperó, entregado á orgías solitarias, á que una sentencia en buena forma le permitiese invadir aquella espléndida propiedad é instalarse en ella como amo y señor.

Nina, entretanto, había tomado un partido respecto al desastre de fortuna. Pero no quería desmembrar la de sus sobrinas; antes hubiera comido el pan seco que tocar el tesoro de sus niñas, obra querida de sus primeros años.

Resolvió volver al teatro. La primera palabra que dijo fué telegrafiada á los empresarios del antiguo y nuevo mundo, y dos días después los ofrecimientos más brillantes le fueron hechos de todas partes. Se decidió por América, hacia la que atraía una especie de piedad filial formada por recuerdos de infancia, confusos pero queridos. Firmó desde luego un compromiso de seis meses para New-Pork y los estados del Norte, al precio redondo de doscientos mil dollars. Se embarcó en Hamburgo, acompañada de su familia y de Max Wolfgang.

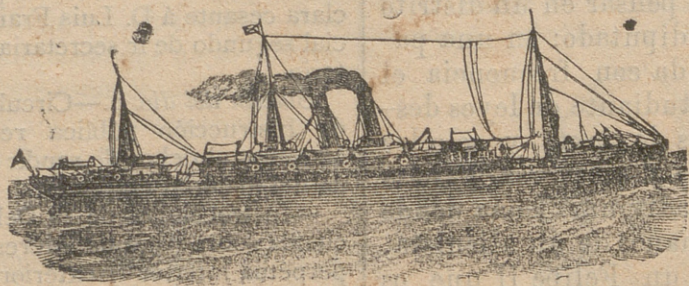
No volvió á Europa hasta veinte meses después, habiendo recorrido las dos Américas y conseguido triunfos inauditos.

En mayo de 1870 desembarcó en Liverpool. Nunca había sido tan rica: algunos la encontraban más bella que antes, y sin maestros ni consejos, por el solo desarrollo de sus facultades artísticas llegó á ser una actriz consumada al par que inimitable música.

Max la había seguido como un perro, sin otro objeto que ser de Nina. En efecto, la pertenecía por completo y formaba públicamente parte de la familia. Sobre esto se hablaba mucho.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Hasta nuevo aviso, los vapores de esta Compañía no tocan en los puertos de Leixões y de Lisboa.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

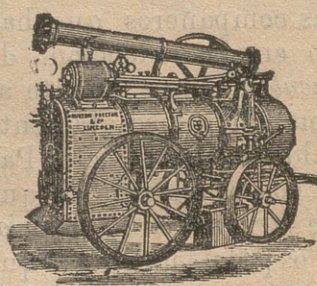
270  
Primeros Pre-  
mios

## LA MAQUINARIA MODERNA

Director:—LAUREANO NAVAS.

Fuencarral, 141, MADRID

22.000  
Máquinas de  
vapor vendidas



Máquina de vapor Locomóvil.

## MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, Compound y triple expansión.

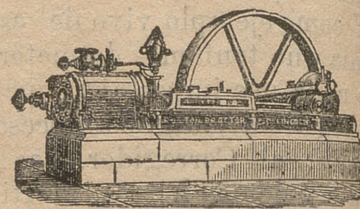
Calderas de Vapor de todos tipos.

Único depósito de la Fábrica,

Ruston Proctor y C.<sup>ia</sup> Lim.<sup>d</sup>

En la provincia de Ávila funcionan muchas máquinas de vapor de esta casa

Molinos harineros.—Prensas.—Básculas.—Bombas.—Tuberías.—Poleas diferenciales.—Cabrestantes.—Asbetos.—Gomas, etc., etc.



Máquina de vapor fija horizontal.

Instalaciones completas de

LUZ ELÉCTRICA

Pídanse Ca-  
tálogos.

Se dan Presu-  
puestos.

**NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS**

**UNIMENTO FORMIGUERA**

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:  
Sociedad Farmacéutica Española  
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintiun años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

Felipe Bourepos, instruido por los periódicos de todos estos detalles y otros más, falsos ó verdaderos, se había puesto pensativo y triste por algun tiempo; hasta se había incomodado con su madre que comentaba con complacencia los artículos *La Barbier* sobre las aventuras de Nina; luego arrojó al fuego la fotografía de su antiguo idolo, y resolvió dirigir de una vez sus pensamientos á otra parte.

Al mismo tiempo,, á seiscientas leguas de allí, alguno destruía tambien en el furor de la embriaguez, la imagen de la ilustre artista.

En dos años Alejo Koulmiakine había rodado por todas las pendientes de la miseria y de la ignominia de que la mano de Nina le había apartado por algun tiempo. Mientras que la crápula devoraba rápidamente lo que le quedaba de juventud, todas las desgracias caían unas tras otras.

El emperador, muy descontento de la huida de Nina, de los escandalosos rumores que toda Europa había repetido, y la especie de disfavor que de ello resultara para la sociedad rusa, quería que se hiciese saber oficialmente que el conde Konmiakine no vivía de las liberalidades voluntarias ó forzosas de su esposa. En consecuencia, el dominio de Alkusa con todos sus fueros y rentas fué puesto en secuestro por una decisión imperial, y el pleito, objeto de la solicitud del abogado Reiyef, tuvo que ser abandonado.

Alejo, que se hallaba entregado á una vida deliciosa en un canton de Polonia, se vió pronto obligado, para no caer en la más estrecha penuria, á conservar con gran cuidado sus empleos, y cumplir bien ó mal sus deberes.

Pero, un día, durante la ausencia de la princesa Rendskoy, volvió á palacio completamente ebrio, y perdió de un golpe su llave de chambelan. Le quedaba el ejército, donde no tenía porvenir alguno aunque fuese teniente coronel; empezaba á olvidarse de su padre y él mismo se había hecho despreciar y odiar, por su orgullo, su egoismo, y por sus degradantes vicios.

Su madre comprendió que una catástrofe era inevitable. No encontró otro medio para conservarle el grado y una parte de su sueldo, que hacerle colocar en servicio activo fuera de la capital.

Alejo pasó un año en Moscou, pasando una vida análoga á la que

había tenido en Paris; pero no pudiendo imponerse á los moscovitas, como había sabido hacer á los parisienses, sufría cada día y cada hora de las mil heridas que el pasado y el presente infligían á su amor propio. Se sentía humillado, empequeñecido. Al remordimiento y á la vergüenza uníanse la envidia y los celos.

Muchas veces veía en los periódicos el nombre de su mujer; leía sus trinitos; sabía que era rica, que era feliz, mientras que él se hallaba sumido en la desesperación. ¿Pero que le servía sentir á su mujer puesto que ella le había rechazado para siempre?

A creer lo que decía el mundo y la prensa, no había puesto ella el sello á su rompimiento, entregándose en cuerpo y alma al pintor Wslfgang. A este pensamiento volvía á ser dominado por la cólera; él conde Koulmiakine, ¿sería bastante vil para llorar los rigores de toda una esposa adúltera, que debía encontrarse demasiado feliz en que el se dignase castigarla?

Así, arrastrado por el orgullo, Alejo perdía de vista sus propias faltas tan enormes; olvidaba la paciencia y la dulzura de Nina, tan brutalmente puestas á prueba; olvidaba hasta aquella tarde de los Campos Eliseos, en que un instante de arrepentimiento le había valido tesoros de perdón.

Después de ocho días pasados en Londres, Nina Spadaro había ido á instalarse en Baden-Baden, en donde contaba pasar el verano descansando.

El emperador de Austria y el rey de Baviera se encontraban allí desde los primeros días de junio, y solicitaron ver á la condesa de Koulmiakine. Esta les invitó, y después de alguna vacilación, se decidieron á visitarla.

Entretanto, la presencia de tantas ilustres personas, y el atractivo de una primavera magnífica atraían á bordes del Oos la mejor parte de la Europa: príncipes y grandes señoras acudieron, arrastrando en pos numerosas comitivas.

El célebre empresario Peraldi desembarcó una mañana, con una escogida compañía, y desde aquella misma noche hizo la corte á la Spadaro.

Raoul de Formigny llegó al día siguiente y fué á saludar á Nina, que acababa de firmar un compromiso para una serie de conciertos debiendo tener lugar el primero al siguiente día.